



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

Numeral 21.

Destino de recursos de Fideicomisos.

MES DE ABRIL-2020

Responsable. Carlos Humberto Ac Ch.
Fecha de emisión. 02/01/2020
Artículo 10 numeral 21 LAIP.
Responsable.

Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

EN LA MUNICIPALIDAD DE FLORES NO SE TRABAJA CON FIDEICOMISOS.

NO APLICA.

#FloresParaTodos

Administración Municipal 2020-2024